



ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

ACTA No. SIETE

Sesión: MATUTINA DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

Fecha: 9 DE ENERO
DE 1998

SUMARIO:

ACAPITE:

- I INSTALACION DE LA SESION.
- II ORDEN DEL DIA.
- III COMISION GENERAL PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DE LA CONFEDERACION DE NACIONALES INDIGENAS.
- IV COMISION GENERAL PARA RECIBIR A LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.
- V DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE CONSTITUCION.
- VI CLAUSURA DE LA SESION.



ARCHIVO



ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

ACTA No. SIETE

Sesión: MATUTINA DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

Fecha: 9 DE ENERO
DE 1998**INDICE:**

ACAPITE:	PAGINA:
I Instalación de la sesión.	1
II Orden del Día.	2
Intervención del representante:	
Chávez Alvares Angel Polibio	2,3
III Comisión General para recibir a los representantes de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador.	3
Intervenciones de los representantes de los pueblos Shuar, Tsáchila, Chachi y Huorani.	3,4
Intervención del señor Antonio Vargas, Presidente de la CONAIE.	3,8
IV Comisión General para recibir a los Miembros del Tribunal Supremo Electoral.	9
Intervención del doctor Patricio Vivanco Riofrío, Presidente del Tribunal Supremo Electoral.	9-15
Intervenciones de los Representantes:	
Vera Arrata Alfredo	15,16,17,18
Ayala Mora Enrique	16,17
Chávez Alvarez Angel Polibio	18,19
V Designación de los Miembros de la Comisión de Cons- titución.	19



ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

ACTA No. SIETE

Sesión: MATUTINA DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

Fecha: 9 DE FEBRO DE 1998

SUMARIO:

CONTINUACION:

PAGINA:

Intervenciones de los Representantes:

Vela Puga Alexandra	19,20
Castro Benítez Nicolás	30,31
Trujillo Vásquez Julio César	31,32,33
Alcívar Santos Orlando	33
Volación	20-28

VI Clausura de la sesión.	34
--------------------------------	----

En la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho, en el Salón Tiwintza de la Academia de Guerra del Ejército, sede de la Asamblea Nacional Constituyente, y bajo la Presidencia de su Titular, OSVALDO HURTADO LARREA, se instala la sesión matutina, siendo las diez horas con veinte minutos. -----

En la Secretarían actúa el señor doctor Diego Ordóñez Guerrero, Secretario de la Asamblea Nacional Constituyente.-----

A la presente sesión concurren los siguientes señores Representantes:-----

ALBAN GOMEZ ERNESTO
 ALVAREZ ULLOA JAZMINE
 ANDRADE GALINDO LUIS
 AREVALO BARZALLO KAISER
 AYALA MORA ENRIQUE
 BERMEO JARAMILLO LUIS
 CARBONELL YONFA FRANCISCO
 CARRION MALDONADO JOSE
 CISNEROS DONOSO RODRIGO
 COELLO SANTANA GUILLERMO
 CORTES VILLALBA MARCO
 CHUMPI FELIPE MARCELINO
 DOTTI ALMEIDA MARCELO
 GALARZA LOPEZ GABRIEL
 GUERRERO GUERRERO FERNANDO
 KON LOOR JACINTO
 LEON LUNA VICTOR
 LOPEZ SAUD IVAN
 LLERENA OLVERA OSCAR
 MARQUEZ JIMENEZ NELSON
 MERCHAN LUCO NICANOR
 MONTALVO MENDOZA EDGAR
 NOBOA BEJARANO RICARDO
 ORTIZ YANGARI ANGEL
 POGGI ZAMBRANO HUMBERTO



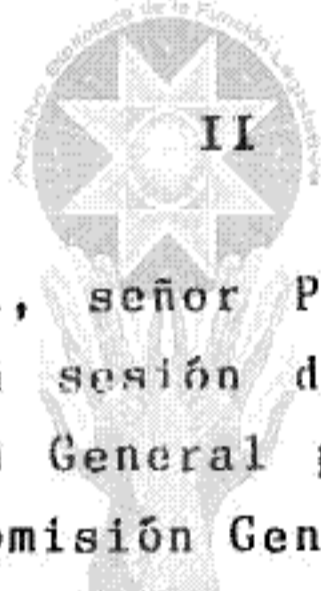
ALCIVAR SANTOS ORLANDO
 ANDRADE ENDARA GABRIEL
 AÑAZCO CASTILLO JORGE
 ASAN WONSANG JOSE
 BARREZUETA PAZMIÑO CARLOS
 BRAVO ANDRADE ELIECER
 CARDENAS ESPINOZA JUAN
 CASTRO BENITES NICOLAS
 COELLO IZQUIERDO MARIO
 CORDOVA CEPEDA PATRICIO
 CHAVEZ ALVAREZ ANGEL POLIBIO
 DAVALOS GUEVARA MAURICIO
 FALCONI ESPINOZA GUILLERMO
 GALLARDO ZAVALA GLORIA
 HARO HARO CORNELIO
 KUN RAMIREZ MANUEL
 LOBATO VINUEZA VICTOR
 LOPEZ BUSTAMANTE LAURO
 MALO GONZALEZ CLAUDIO
 MEJIA MONTESDEOCA LUIS
 MINUCHE MURILLO MARIO
 NAVEDA SUAREZ PATRICIA
 OJEDA DE VACA GLADYS
 PACARI VEGA NINA
 REINOSO GARZON LUIS

RESTREPO GUZMAN MARCO
 ROHON HERVAS CESAR
 RUIZ ENRIQUEZ HUGO
 SANTILLAN OLEAS EDGAR
 SEVILLA MONTALVO JUAN
 TRUJILLO VASQUEZ JULIO CESAR
 VEGA DELGADO GUSTAVO
 VERA ARRATA ALFREDO
 VITERI JIMENEZ CYNTHIA

RODRGUEZ EDGAR IVAN
 ROMERO LOAYZA FRANCO
 SANCHEZ RIBADENEIRA BOLIVAR
 SANTOS VERA MARCELO
 SEVILLA LARREA ROQUE
 VALAREZO SIGCHO MIGUEL
 VEGA ILAQUICHE JOSE
 VELA PUGA ALEXANDRA
 ZAMBRANO SEGOVIA NICANOR

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores representantes, por favor tomar asiento. Por favor, tomen asiento. Se instala la sesión. Señor Secretario, por favor lea el Orden del Día.-----



EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. El Orden del Día es el siguiente para la sesión de hoy viernes 9 de enero de 1998: "Primero. Comisión General para recibir a la delegación de la CONAIE. Segundo. Comisión General para recibir al Tribunal Supremo Electoral. Tercero. Designación de los miembros de la Comisión de Constitución".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración el Orden del Día. El representante Angel Polibio Chávez, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE CHAVEZ ALVAREZ. Señor Presidente, señoras, señoritas y señores representantes: Quisiera poner a consideración de la Asamblea la incorporación al Orden del Día de un cuarto punto que tiene que ver con una propuesta de reforma al Estatuto. Como es conocido por todos el hecho de que haya habido la declaratoria de esta Asamblea como una Asamblea Constituyente, demanda la expedición de diferentes tipos de normas de diversa jerarquía y a través de distinto procedimiento y eso no había sido considerado en el Estatuto, por lo que he estimado fundamental el que se introduzca una nueva disposición en ese sentido. De manera que, para la

discusión del tema, quisiera encarecer a usted, señor Presidente y a los señores representantes, que se sirvan autorizar que se incorpore al Orden del Día un cuarto punto que trate sobre la reforma al Estatuto Orgánico y de Procedimiento de esta Asamblea. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Pero qué tema?-----

EL REPRESENTANTE CHAVEZ ALVAREZ. Es sobre las normas que emitirá la Asamblea, la diferente jerarquía de las normas, por ejemplo, acuerdos, reformas constitucionales, resoluciones y cuál será el procedimiento y el alcance de cada una de estas disposiciones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Quisiera que consideremos este planteamiento del representante Angel Polibio Chávez, luego de que recibamos las dos comisiones generales, no quisiera hacer esperar más tiempo a los representantes de la CONAIE. El señor Presidente de la CONAIE me ha solicitado que antes de que él hable en representación del pueblo indígena, le autorice para que cuatro representantes de la nación Shuar, Chachi, Huaorani y Tsachila puedan dirigirse por un minuto cada uno a la Asamblea en su propia lengua. Yo he considerado que es bueno escuchar a estos compatriotas expresarse a la Asamblea en su idioma. Les otorgo la palabra.-----

- III -

INTERVENCION DEL REPRESENTANTE DEL PUEBLO SHUAR. (Intervención en su lengua nativa). Muchos saludos a todos los Asambleístas en nombre de la CONFENAIE, de todas las nacionalidades de la Amazonía ecuatoriana, en especial de la nacionalidad Shuar presentes como representantes de nuestro pueblo y esperamos que esta Asamblea dé oído a la petición del pueblo ecuatoriano. Muchísimas gracias, señores Asambleístas y señor Presidente.

INTERVENCION DEL REPRESENTANTE DEL PUEBLO TSACHILA. (Intervención en su lengua nativa). Compañeros asambleístas, me he dirigido en mi lengua muy poco conocida en el ámbito

nacional y queremos que este idioma no se pierda. Quiero dar este mensaje de unidad, de hermandad, de un Ecuador donde podamos vivir todos juntos, el negro, el mestizo, el indígena, con nuestra diversidad, con nuestra propia cultura, queremos decirles que la existencia del pueblo está enmarcada aquí. Ponemos a consideración nuestro idioma, nuestra diversidad, nuestra cultura, nuestra historia, nuestros derechos de ser indígenas, nuestro derecho a compartir y ser considerado en el ámbito nacional, como todos los indígenas. Muchas gracias.

INTERVENCION DEL REPRESENTANTE DEL PUEBLO CHACHI. (Intervención en su lengua nativa). Señores asambleístas, de manera especial de parte de los pueblos Chachi y de todos los indígenas de la Costa, pedimos que todas las reformas que se hagan a la Constitución, que sea en beneficio de todo el pueblo indígena y de todos los ecuatorianos, y de manera especial para los más marginados. Gracias.

INTERVENCION DEL REPRESENTANTE DEL PUEBLO HUAORANI. (Intervención en su lengua nativa). Señores asambleístas: En primer lugar, quiero hacer llegar un saludo a nombre del pueblo Huaorani. Nosotros, como nacionalidad Huaorani, pedimos que la Asamblea Nacional Constituyente sea para todo el pueblo ecuatoriano. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Presidente de la CONAIE, señor Antonio Vargas.

INTERVENCION DEL SEÑOR ANTONIO VARGAS, PRESIDENTE DE LA CONAIE. (Intervención en Quechua). Señor doctor Osvaldo Hurtado, Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, señores asambleístas, señoras, compañeros dirigentes de diferentes movimientos sociales, ECUARUNARI, CONFENIAE, Seguro Social Campesino, Petroleros, Acción Ecológica, y otras organizaciones que están aquí presentes: Hoy día hemos llegado acá con el espíritu de conversar y de dialogar. Los pueblos indígenas, los pueblos campesinos, los negros y los blancos mestizos, en una Asamblea Nacional Constituyente del pueblo, que hemos

realizado desde el 13 de octubre y hasta el mes de diciembre. Quiero saludar en nombre de todos, especialmente del pueblo indígena compuesto por quince nacionalidades. Aquí hemos expuesto las quince nacionalidades que somos: los quichuas, los shuaras, los huaoranis, los chachis, tsachilas, faltan aquí compañeros de otras nacionalidades como son los aiwas, los sionas, los secoyas, cofanes, etcétera, que son las once nacionalidades que han vivido y ahora es la oportunidad para poder expresarles que aunque no esté dentro de la Carta Política como idioma oficial el quichua o los idiomas que hemos hablado, hemos vivido cientos o miles de años hablando ese idioma. Es por eso, que los pueblos indígenas tenemos una esperanza y confiamos en todos los assembleístas presentes acá, porque también los pueblos indígenas somos parte del pueblo ecuatoriano. Como decía antes, venimos desde la amazonía, desde la sierra y de la costa, con un espíritu, con un sueño que hoy vamos a presentar como una propuesta. Quizás se analice detenidamente para que dentro de la Constitución, de la nueva Carta Política consten los pueblos indígenas que estamos mencionando. Los pueblos indígenas tenemos un sueño y tenemos la esperanza, que esta vez los pueblos indígenas no vamos a quedar marginados, queremos que se nos ponga dentro de la Carta Política no solamente en el primer Artículo, sino que queremos que en todos los artículos consten como derechos de los pueblos indígenas. En ese sentido, la Asamblea Popular, en una discusión fuerte analizó la propuesta de los pueblos indígenas para plantear el Estado plurinacional. Este es un tema que a muchas gentes y a muchos profesionales, a muchos técnicos les preocupa, porque hace aparecer que los pueblos indígenas estamos planteando formar otro Estado. Los suelos de los pueblos o de las nacionalidades indígenas no es formar otro Estado, es un planteamiento fortalecer o construir un nuevo Estado ecuatoriano, ese es el objetivo. Por ejemplo, los quichuas estamos desde Imbabura hasta Loja, ¿cómo podemos plantear otro Estado ecuatoriano? Los sionas, secoyas, cofanes, huaoranis, los chachis, los tsáchilas, los shuar, son pueblos pequeños que están por extinguirse. Lo que queremos es fortalecerlos para que no se pierdan, tienen un idioma, tienen una cultura, tienen su territorio y eso queremos defender, no queremos formar

otro Estado, porque hemos dicho que el pueblo espera, que es una nacionalidad bien pequeña que está por exterminarse, son ochenta personas que están luchando por sobrevivir. Queremos que esta Asamblea considere que este pueblo no desaparezca. Por ejemplo, conocemos leyes que se hacen para fortalecer, hacen leyes para mantener por ejemplo, a los animales, hay una Ley para proteger a los animales de la selva en la sierra o de Galápagos. ¿Por qué no proteger a los pueblos indígenas que vivimos en carne propia, tenemos una cultura, un idioma? Por eso venimos con la confianza de que esta Asamblea nos apoye, creemos que todos los bloques nos van a apoyar en esta propuesta. En ese sentido, la plurinacionalidad es un tema que a muchos les preocupa, nosotros pensamos, como ya les dije, es para construir o reforzar el nuevo Estado ecuatoriano. Confiamos también y como pueblos indígenas también tenemos que reconocer a muchos gobiernos que han pasado y han reconocido, por ejemplo, la época de alfabetización quichua en la época del Presidente extinto Jaime Roldós y después que fue Presidente el doctor Osvaldo Hurtado que ahora está presente acá, reconoció también la dirección bilingüe en la época del Presidente Rodrigo Borja y a su vez, hay un Asambleísta que estaba de Ministro, el arquitecto Vera, que aprobó la educación bilingüe. La educación bilingüe no es para formar otro Estado aparte, sino que está fortaleciendo la diversidad que existe y en el futuro tenemos que unificar nuevamente y tenemos la esperanza ahora. Los pueblos indígenas queremos esta vez no quedarnos marginados, en la Asamblea que hemos tenido del 12 hasta el 13 de diciembre hemos participado doscientas veintiocho organizaciones donde somos indígenas, campesinos, negros, blancos y mestizos, hemos discutido esta propuesta pensando en una esperanza de cambio. Hemos hablado del Estado plurinacional, hemos hablado de las áreas estratégicas y hemos hablado también de la corrupción. Hemos hablado también de la forma de Gobierno. Nosotros hemos hablado dentro de las áreas estratégicas como es el petróleo, la energía eléctrica, el teléono y otros recursos naturales que tenemos, pensando como pueblos indígenas que es patrimonio de los ecuatorianos. Por eso creemos que esta Asamblea debe analizar con más profundidad y no entregar todo el patrimonio de las áreas

estratégicas, creemos que es de todos los ecuatorianos, no solamente de un grupo. También hablábamos de la seguridad social, especialmente del Seguro Social Campesino, que es un tema que muchos años los compañeros del Seguro Social Campesino y nosotros hemos estado peleando para que no se privatice, porque es una esperanza para los pobres que hemos vivido en el campo y también para los que viven en la ciudad marginados. Pensando que el seguro, tiene que modernizarse y no privatizarse. Si hay corrupción dentro del Seguro, eliminemos todo y modernicemoslo de la mejor forma. De la corrupción, yo pienso que ustedes saben mucho más, si nosotros no hablamos, los pueblos indígenas han pensado que la corrupción está en todas partes y los pueblos indígenas pensamos eso, que a la corrupción debemos controlarla porque ya esto parece como que la corrupción es un oficio. En este sentido creemos que esta Asamblea debe analizar detenidamente cómo podemos mejorar el Estado ecuatoriano, pensamos como pueblos indígenas y movimientos sociales que no nos consideren como de extrema izquierda. Los pueblos indígenas nos hemos organizado para buscar una alternativa, los pueblos indígenas, movimientos sociales y otros sectores estamos dispuestos a seguir dialogando. Esta propuesta que la vamos a dejar aquí al Presidente de la Asamblea y a todos los Asambleístas, la entregamos con esperanza, con unos sueños para que se haga realidad para los pueblos indígenas y no indígenas. En ese sentido, los pueblos indígenas estamos abiertos al diálogo, vamos a buscar todos los recursos de diálogo para llegar a feliz término, no nos consideren a los pueblos indígenas solamente "los indios sirven para la calle", los consideremos como humanos que somos, como ecuatorianos. Vamos a buscar todos, señor Presidente de la Asamblea, los mecanismos de diálogo para llevar adelante esta propuesta, si no lo hacemos ahora, los problemas sociales de los pueblos indígenas se agravan; si no hacemos un cambio ahora, seguirán los problemas en el siglo XXI y esperamos que esta vez, para nuestros hijos vendrán después, tratemos de superar este problema que va en beneficio de toda la sociedad. Eso esperamos de la Asamblea y voy a hacer la entrega formal de esta propuesta y cuando ustedes tengan la oportunidad, estamos abiertos los pueblos indígenas, los

sectores sociales para dialogar con todos los sectores, con todos los partidos políticos, para informar de lo que se trata el Estado plurinacional. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En nombre de la Asamblea Nacional quisiera saludar la presencia del pueblo indio del Ecuador, representado por sus once etnias y recoger el llamado que acaba de formularnos para conversar y dialogar. Y en respuesta, decirles que ese es exactamente el ánimo de la Asamblea Nacional Constituyente, escuchar, conversar, dialogar y llegar a consensos. Nosotros como ustedes y el nosotros incluye a representantes de ustedes que ocupan las curules en la Asamblea Nacional, creemos que ha llegado la hora de que en el Ecuador abandonemos esos departamentos estancos sin comunicación, esas batallas verbales, ideológicas y políticas que no nos permiten conversar, esas suspicacias que nos hacen ser prevenidos y buscando que nuestro país salga del estancamiento económico, que finalmente progrese socialmente y reduzca la pobreza y todos sabemos que casi todos los hombres se encuentran en el mundo indígena. Hagamos aquí en esta Asamblea una reforma que beneficie a todos los ecuatorianos, pero particularmente a aquellos cuyos derechos requieren un reconocimiento expreso a la Constitución Política, como es el caso de los derechos colectivos del pueblo indio. Yo agradezco los mensajes que nos ha traído usted en representación de su organización, las palabras pronunciadas por sus compañeros y espero que éste sea el primer diálogo con la Asamblea Nacional que quisiera que luego continúe con la Comisión primera que tendrá a su cargo el estudio del tema indígena, que incluso con sus autoridades cuando sea necesario y de alguna utilidad pudiera ser para llegar a un consenso a definir este tema referidos a los derechos colectivos del mundo indígena. Muchas gracias. Le ruego tomar asiento a los señores representantes a fin de iniciar la segunda comisión general de la mañana. Por favor les pido tomar asiento a los señores representantes para iniciar la segunda comisión general de la mañana. Lea el segundo punto del Orden del Día. -----

- IV -

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. El segundo punto del Orden del Día se refiere a la recepción en Comisión General al Tribunal Supremo Electoral.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, lea la disposición correspondiente a las comisiones generales.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. La disposición pertinente es la del Artículo 14 que dice: "La Asamblea Nacional y sus comisiones podrán declararse en Comisión General para escuchar a representantes de personas jurídicas o entidades del sector público y excepcionalmente a personas naturales que lo soliciten con la debida anticipación. Previa autorización del señor Presidente, en ella intervendrá un solo expositor, sin que los representantes puedan hacer uso de la palabra dentro de la Comisión General". Hasta ahí el texto del artículo pertinente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ofrezco la palabra al Presidente del Tribunal Supremo Electoral, doctor Patricio Vivanco.-----

INTERVENCION DEL DOCTOR PATRICIO VIVANCO, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. Señor Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, señores Asambleístas, señores vocales del Tribunal Supremo Electoral, señores de la prensa: El Tribunal Supremo Electoral, organizador y garante de los procesos electorales de conformidad al Artículo 137 de la Constitución Política del Estado, trae a consideración de la Asamblea Nacional los problemas de carácter constitucional y legal que se presentan para la organización del proceso electoral de este año y traemos para pedir a la Asamblea Nacional una solución urgente, que resulta indispensable para dotar al país de normas claras y únicas que permitan conformar un marco jurídico absolutamente claro que garantice la legitimidad del poder público. La actual estructura jurídica en materia electoral permite advertir problemas no solo para la organización del proceso electoral sino para la

estructuración y organización político jurídica del Estado, esta situación se ve reflejada como lo explicaré de manera detallada en los aspectos de orden constitucional y legal. ¿Cuáles son los antecedentes de esta situación, señor Presidente y señores Asambleístas? La inseguridad jurídica que vive el Ecuador en materia electoral es producto de las circunstancias mismas de la situación actual. Desde 1979, que el país reingresó a la vida democrática se ha estructurado su Ley de Elecciones que ha convocado a procesos electorales cada cuatro años para la elección de Presidente y Vicepresidente de la República. Es así como se convocaron los procesos del 84, 88, 93 y 96 y estaba previsto el del año 2.000. Pero igualmente la estructura jurídica electoral del Ecuador prevé los procesos llamados intermedios a mitad de períodos y estos fueron organizados y convocados el 86, 90, 94 y estaba previsto o está previsto el del 98. Pero cada uno de estos procesos tiene una estructura y una reglamentación distinta, diversa y a lo que estamos ahora abocados es a hacer una convocatoria de un proceso electoral que es una mezcla de un proceso calificado o llamado de elección intermedia y de las elecciones generales, es decir, es una combinación de lo que el país debía elegir en el 2000 y lo que debía elegir en el 98. Esa situación jurídica no se ha modificado, existe igual y lo único que el Congreso Nacional después del movimiento de febrero tomó es reformar la Constitución y dictar la Disposición Transitoria Décimo Cuarta en junio de 1997 y esa Disposición Transitoria simplemente dice: "Que el Tribunal Supremo Electoral convocará para la elección de Presidente y Vicepresidente de la República, Diputados Provinciales con minorías de Concejales y Consejeros para el tercer domingo de mayo de 1998", esa es la disposición única de carácter constitucional que ha modificado la estructura jurídica electoral del Ecuador. Y de conformidad al Artículo 44 de la Ley de Elecciones, esta convocatoria debe hacerse ciento veinte días antes de la fecha fijada para el proceso electoral de primera vuelta, es decir, el 17 de enero de 1998, el Tribunal Supremo deberá convocar al proceso electoral que fue dispuesto por el Congreso Nacional a través de esa disposición. ¿Pero cuáles son los problemas?, la inseguridad jurídica que yo la denomino de esa posible convocatoria.

Primero, ¿qué sistema electoral está vigente y este Tribunal Supremo debe aplicar en el proceso electoral del presente año? Por un lado, una disposición constitucional que dice que el proceso electoral debe hacerse bajo el mecanismo de elección personalizada escogiendo nombres de una lista o entre listas. Pero, igualmente, hay otra norma constitucional que establece que en los procesos electorales se garantiza la representación proporcional de las minorías, pero la Ley de Elecciones no habiendo sido reformada y el sistema personalizado de votación nace en el Ecuador a raíz de la Consulta Popular del 25 de mayo, la Ley de Elecciones no dice nada sobre el sistema de votación personalizada. Por eso, este Tribunal Supremo Electoral para convocar el proceso en el cual fueron ustedes elegidos exigimos igualmente al Congreso Nacional una ley especial y solamente en esa ley especial se estableció el sistema de votación personalizado escogiendo nombres de una lista o entre listas y bajo el mecanismo electoral del más votado. Por lo tanto, en este momento existe la duda de si el proceso electoral del Tribunal debe convocar, debe aplicarse la norma constitucional, la norma legal, al propio interior del Tribunal Supremo Electoral hay discrepancias. Por lo tanto, no hay claridad jurídica en el sistema electoral que debe aplicarse. Si el sistema de votación mayoritario o el sistema de votación de cuocientes y residuos, ésta es una decisión que le corresponde a la Asamblea Nacional Constituyente, siendo éste uno de los temas de este marco de inseguridad jurídica que existe en materia electoral. Pero hay otros problemas, cuando el Congreso Nacional discutía sus decisiones sobre el control del gasto electoral, el Congreso consideró que una de las maneras para controlarlo era disminuir el período de la campaña electoral y reformó la Constitución y estableció que las campañas electorales duren cuarenta y cinco días, ésta es una norma constitucional, pero igualmente está en contradicción con la Ley de Elecciones que establece ciento veinte días antes de la elección la convocatoria. Por lo tanto, desde el punto de vista del calendario electoral, también existe esa contraposición entre normas constitucionales y normas legales y es otro de los temas que hay que resolverlos y aclararlos de una vez. Pero también hay otros problemas solamente para

mencionar alguno de ellos: el tema de las encuestas electorales. Cuando se discutía la influencia de las encuestas electorales, el Congreso Nacional dictó una Ley que prohíbe hacer públicos los resultados de encuestas electorales sesenta días antes de las elecciones, pero como ahora existe cuarenta y cinco días de campaña electoral, habría una imposibilidad de las encuestas para efectos de proceso electoral. Pero también hay el problema de la formulación de la papeleta electoral, ya el documento de mecanismo electoral para efecto del sistema de votación, la elección de ustedes, como insisto, fue posible por una Ley Especial que establecía la obligatoriedad de hacer constar la fotografía de los candidatos, es decir, en aplicación del sistema personalizado de votación. Actualmente para las elecciones plurinominales no hay esta disposición, no sabría el Tribunal cómo hacerlo, o tendría que hacerlo sin fotografía en las elecciones pluripersonales porque solamente la Ley Especial para la convocatoria a la Asamblea Nacional concluyó y no hay. Igualmente el Tribunal tiene problemas sobre la integración de las juntas receptoras del voto. Tradicionalmente éste que es el primer esquema de los procesos de escrutinios y del proceso electoral, estuvieron integradas las juntas receptoras del voto con representación de los partidos políticos, pero el Tribunal consideró que no era la mejor fórmula de su integración y a través de una reforma se dio paso para que estudiantes integren las juntas receptoras del voto y en los dos procesos que nos ha tocado organizar en el año 1997, el de la Consulta Popular del 25 de mayo y el de la Asamblea Nacional el 30 noviembre, el Tribunal aplicó y experimentó la conformación de juntas receptoras del voto con estudiantes, es decir, preferimos la calidad, la capacidad de los miembros de la junta al origen político de éstos, y éste es un tema también que hay que resolverlo. Pero igualmente, la participación de los independientes aún no está aclarada porque esa fue una reforma constitucional del año 1995 y nosotros para efecto de la Asamblea se modificó en la Ley la existencia del uno por ciento de firmas para inscribir las candidaturas de Ley establece ahora el uno punto cinco por ciento de firmas. Entonces habiendo el Ecuador ya aplicado la exigencia de firmas para un proceso electoral, parecería

obvio y, esa es nuestra opinión y la fue en el momento de la convocatoria a la Asamblea Nacional, de que se mantenga este uno por ciento como oportunidad o como manifestación del interés de la mayor participación de los independientes en los procesos electorales. Pero también hay temas menores como la actualización del padrón electoral los cambios de domicilio. La actual Ley dice que estos cambios de domicilio sólo se podrán realizar antes de la convocatoria al proceso electoral, es decir, deberíamos estar en estos cambios de domicilio, en la actualización del padrón con cambios de domicilio. Por lo tanto, también es necesario tomar una decisión sobre estos temas. Estos son algunos de los problemas que hemos detectado en la actual estructura legal para efectos de la aplicación del próximo proceso. Hay un segundo gran concepto, que es el cambio y la reforma política que en materia electoral. Esta Asamblea va a tomar. Entonces, ¿cuál es la inquietud? Que toda esta gran reforma política en materia electoral cuándo va a entrar en vigencia. Parecería obvio que deba entrar de manera inmediata para que su convocatoria al proceso electoral la incluya. De otra manera, estaríamos en la posibilidad de que entre en el año 2002, por lo tanto esta situación hace que entreguemos a ustedes un documento que recoge todos estos aspectos de carácter constitucional y jurídico. El documento fue aprobado por el Tribunal Supremo Electoral y no solamente que fue aprobado por unanimidad, sino que está suscrito por todos los siete vocales del Tribunal Supremo Electoral, en donde Eduardo Villaquirán Lebed como Vicepresidente y representante del Partido Social Cristiano; doctor Armando Cazar Valenzuela, como representante del Partido Liberal y del Frente Radical Alfariista; el doctor José Vásquez Castro, de Pachakutik-Nuevo País; Edwin Guerrero Blum, representante del MPD; Luis Jarrín Ampudia, de la Izquierda Democrática; Oscar Vinces Obando, del Partido Roldosista Ecuatoriano. Por lo tanto, el documento refleja el criterio, no personal de cada uno de nosotros, institucional, de la Función Electoral del Ecuador, para pedirles que de manera oportuna resuelvan estas preocupaciones, caso contrario el próximo día sábado el Tribunal Supremo Electoral se vería en la obligación de hacer una convocatoria al proceso electoral con toda esta inseguridad jurídica, con

toda esta problemática y estoy seguro provocaría demandas de inconstitucionalidad ante el Tribunal correspondiente y ¿qué provocaría entonces? una inseguridad jurídica, un caos jurídico. Por lo tanto, el país y la Función Electoral está pendiente de las decisiones de ustedes, a efecto de dar unas normas y únicas que viabilicen el próximo proceso. Este Tribunal Supremo ha dado demostraciones de transparencia, de organización técnica y profesional en el proceso de la Consulta Popular del 25 de mayo y en el proceso electoral del 30 de noviembre, y con esta misma responsabilidad hemos querido venir acá para pedir la claridad de las normas constitucionales que viabilicen la convocatoria del próximo proceso. Si es necesario iremos igualmente al Congreso Nacional con igual inquietud, con igual pedido para que de manera complementario y a través de las secundarias se complemente la estructura jurídica. Finalmente, para dar estricto cumplimiento al Reglamento, el Tribunal Supremo acaba de concluir con un trabajo histórico de proyectos de Ley de Elecciones, Ley de Partidos Políticos y Ley de Control del Gasto Electoral, que va a permitir también hacer efectivo no solamente el mandato popular de la consulta del 25 de mayo que con el setenta por ciento dispuso que en el Ecuador haya un control de gastos electorales, sino también de la norma constitucional. Pero la norma constitucional se remite a la Ley y esa ley es de la que estamos pendiente y el Tribunal tiene una propuesta, un documento de trabajo que servirá al Congreso Nacional para su aprobación. Pero éste es un proyecto de gran aliento. Nosotros creemos que ahora lo coyuntural e indispensable es resolver el tema de la Constitución y el tema legal. Señor Presidente, señores assembleístas: No es que se puede estar de acuerdo o no en una ampliación del calendario electoral. Nosotros no nos pronunciamos, lo que nosotros decimos es que con la actual norma constitucional y legal no es conveniente para los intereses del país hacer una convocatoria y en cuanto al calendario, fechas, lo único que estamos planteando en el documento es la necesidad de ciento cincuenta días desde la convocatoria hasta la primera vuelta electoral. Eso porque en nuestra experiencia y nuestra responsabilidad de cómo organizar todos los mecanismos electorales, todos los detalles de organización del proceso electoral. Son ustedes

entonces, quienes tienen que definir las fechas base de estos requerimientos. Señor Presidente: Al entregar el documento ciento cincuenta días desde la convocatoria hasta la dejamos en manos de la Asamblea Nacional Constituyente la responsabilidad de entregar al Ecuador una norma clara y única que viabilice el proceso electoral del presente años. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. La Asamblea Nacional está consciente de la existencia de estos y otros problemas jurídicos que apremiantemente deben ser resueltos, por eso es que concedí esta Comisión General al Tribunal Supremo Electoral para escuchar su punto de vista en razón de que nos encontramos a pocos días del 17 de enero, fecha en la que deberá realizarse la convocatoria a las elecciones del presente año. Yo quisiera solicitar a la Comisión correspondiente, constituida el día de ayer para estudiar la reforma electoral, examinar con la mayor prisa estos problemas, presentar al pleno, ojalá en el transcurso de los primeros días de la próxima semana, afortunadamente vamos a trabajar el fin de semana, alguna propuesta para que oportunamente el país tenga seguridad jurídica en esta materia tan importante que es la institución electoral y los mecanismos y calendarios de elecciones. Agradezco y saludo la presencia del Tribunal Supremo Electoral. El representante Alfredo Vera, tiene la palabra. -----

EL REPRESENTANTE VERA ARRATA. Señor Presidente, compañeros assembleístas: luego de escuchar la intervención del señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral, quisiera solicitar que lo más pronto posible se nos entregue copia del documento que va a ser materia de análisis. Comprendo el drama planteado por el Presidente del Tribunal, pero entiendo que nadie en el país conoce ese documento, va a ser muy difícil que lo podamos ventilar con la celeridad que la situación apremia. Por lo mismo, mi pedido para que lo más pronto posible se haga conocer ese documento y lo mismo es con relación a la propuesta hecha por el colega Chávez con respecto a una modificación del Reglamento. Pienso que no es bueno para nosotros empezar a tratar algo sin conocerlo previamente, y como a lo mejor no lo tienen, o no sé si lo tengan, pero no lo han distribuido.

Además, quisiéramos, pedir un receso, primero para que se nos entregue ese documento antes de entrar a discutirlo; y, segundo, porque en nuestro sector queremos tener una reunión para analizar las propuestas que se han hecho respecto a algunos de los temas que estamos discutiendo aquí durante el desarrollo de esta Asamblea. Un receso de quince minutos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Acabo de disponer a Secretaría que hoy mismo en la mañana se entregue el documento que ha sido presentado por el Tribunal Supremo Electoral, me dicen que ya está en el escritorio de los señores representantes, probablemente el mismo Tribunal Supremo Electoral se encargó de traer copias suficientes. El representante Ayala, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE AYALA MORA. Señor Presidente: Una vez que han terminado las comisiones generales, yo quiero pedirle que me conceda unos pocos minutos para hacer una aclaración que al menos, en términos personales, es sumamente importante. Yo entiendo que los señores representantes recibieron un documento suscrito por el señor Presidente de la CONAIE, en el cual se establece que un número de representantes aquí presentes entre ellos el representante Enrique Ayala Mora, avalan la presentación a esta Asamblea de un proyecto íntegro de la Constitución. Quiero por respeto a quienes me eligieron, por respeto a quienes dice que avalo este documento y por respeto a esta Asamblea, sobre todo, que yo no he avalado el documento que la CONAIE ha presentado en esta Asamblea Nacional. Y no lo he hecho por dos fundamentales razones: La primera vez que me entero de la existencia de este documento ya redactado y concluido que obra en las manos de los señores representantes. Y en segundo lugar, porque yo rechazo el método poco democrático que ese documento fue discutido. Efectivamente se hicieron una serie de reuniones, de consultas nacionales, se hizo una redacción muy amplia, felizmente muy discutida en todo el país. Pero, incluso a quienes fuimos nombrados miembros de la Mesa de Honor de esta Asamblea, jamás se nos entregó los borradores para poder discutir. No sé quién haya redactado el documento. Quiero decirlos que muy posiblemente

ahí se encontrarán muchísimas disposiciones y propuestas que personalmente y como militante, estoy dispuesto a respaldar en forma entusiasta, por convicción de muchos años. Pero eso es distinto a que una persona tenga que avalar una presentación de algo tan importante como el proyecto de Constitución nueva de la República del Ecuador sin haberlo leído, sin que haya tenido la oportunidad de *participar mínimamente en la discusión* de temas que tanta importancia revisten. Yo no quisiera que esto sea un incidente que provoque discusiones ni más aclaraciones, tengo una larga vida de militante y una larga vida de compromisos con la lucha de los pueblos indígenas del país. Yo voy a continuar inalterablemente en mis posiciones y estoy seguro, insisto, que habrán muchas de las propuestas y tendré mucho gusto, no sólo de respaldar, sino de abanderar si ese fuera el caso. Pero quiero dejar expresamente sentado, puesto que hay una documentación oficialmente presentada, que yo este proyecto en su conjunto y sin haberlo leído, no puedo auspiciar. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El representante Alfredo Vera, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE VERA ARRATA. Señor Presidente: En efecto, aquí encuentro ya en mi escritorio un documento que es expositivo, yo pensé que había alguna propuesta concreta de articulado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No, no hay.-----

EL REPRESENTANTE VERA ARRATA. Entonces, se convierte en una tarea muchísimo más compleja y es bueno que se tenga presente que no pienso a título personal que el país sea impactado con un drama mayor que los que ya estamos viviendo permanentemente por el hecho de que se cumpla la norma constitucional y se convoque a elecciones con la norma vigente. Pero yo presumo, que si no tenemos ni el articulado, no vamos a alcanzar a hacer un trabajo serio como el que deberíamos hacer en una materia tan importante. En todo caso, usted como Presidente, arbitrará las medidas para que esto se elabore como una propuesta de

articulado lo más pronto posible y al mismo tiempo, insisto, en que ojalá las reformas que vamos a hacer a nuestro Estatuto, tengamos así mismo un articulado y no solamente una exposición, porque entonces nos toca ponernos a redactar aquí, tarea que es muy difícil entre setenta personas. Le vuelvo a insistir, señor Presidente, en solicitarle comedidamente un receso de quince minutos que lo hemos concertado entre los diferentes sectores que formamos este bloque. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Al terminar la Comisión General, pregunté al Presidente del Tribunal Supremo Electoral si tenía una propuesta de articulado que llenen aquellos vacíos o eliminen las contradicciones mencionadas, y me ha contestado que no, pero que ellos están abiertos a reunirse lo más pronto posible con la Comisión respectiva para transmitir sus opiniones y creo que también algunos conceptos jurídicos que seguramente tendrán. De tal manera que, para el caso que no lo pueda yo señalar formalmente, sugeriría que la Comisión que tiene a su cargo la reforma electoral, tome las providencias del caso para que el Tribunal Supremo Electoral o sus asesores jurídicos puedan participar en sus deliberaciones. El representante Angel Polibio Chávez, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE CHAVEZ ALVAREZ. Señor Presidente, señores representantes: Cuando se puso a consideración de esta Asamblea el Orden del Día, yo me había permitido solicitar que se incluya un cuarto punto, para tratar una reforma a nuestro estatuto. En virtud de su disposición, no fue posible explicar el alcance de este planteamiento, porque adicionalmente yo pienso que es necesario diferenciar las dos cosas: Primero, discutir sobre si se incorpora o no se incorpora al Orden del Día el tratamiento de un punto; y, lo segundo, es discutir sobre el fondo del punto, pero como se trata de un asunto muy sencillo, yo me voy a permitir adelantar el contenido de la propuesta de reforma...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Solicitaría que tengamos el receso pedido de quince minutos, si después de este receso podemos hacer la designación de la Comisión de Constitución, realizaríamos

y examinaríamos el tema como último punto si así lo aprueba la Asamblea y quizá hasta ese momento podría hacerse circular el documento correspondiente.-----

EL REPRESENTANTE CHAVEZ ALVAREZ. Lo que quisiera es solamente que usted me permita nuevamente tener la palabra, porque ésta es lamentablemente la segunda ocasión en la que no he podido hacer mi exposición, digo, cuando usted disponga...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Claro, si lo voy a hacer, iniciáramos el debate del punto con su exposición.-----

EL REPRESENTANTE CHAVEZ ALVAREZ. El texto está listo, de manera que voy a pedir que se reproduzcan copias suficientes para hacerlas llegar, se trata simple y llanamente de establecer cuáles son las normas a través de las cuales se manifiesta la Asamblea. Nada más.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Son las once horas con veintisiete minutos y nos reuniríamos a las once horas con cuarenta minutos, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE DISPONE UN RECESO DE QUINCE MINUTOS.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor ¿alguien puede solicitar a los colegas del Partido Social Cristiano que vengan? Por favor. Señor Secretario, lea el tercer punto del Orden del Día.-----

- V -

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente, el tercer punto del Orden del Día, dice: "Designación de los miembros de la Comisión de Constitución",-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ofrezco la palabra a fin de proceder a elegir a los miembros de la Comisión de Constitución. Representante Alexandra Vela, tiene la palabra.-----

LA REPRESENTANTE VELA PUGA. Gracias, señor Presidente. Quisiera

formular una propuesta de integración para la Comisión de Constitución: Orlando Alcívar Santos, Gustavo Vega, Marcelo Santos, Nicolás Castro, Ernesto Albán, Angel Polibio Chávez, José Benigno Carrión, Julio César Trujillo, Enrique Ayala, Juan Castañier, Alfredo Vera, Cornelio Haro, Ricardo Noboa, Juan Cárdenas y Patricio Córdova. Gracias, señor Presidente.---

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración la moción de la representante Vela. Por favor, señor Secretario, tome votación.

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Se toma votación para la conformación de la Comisión de Constitución en base a la moción presentada por la Representante Alexandra Vela. ¿Consulta a la sala si es necesario volver a leer la nómina... La propuesta incluye los nombres de los siguiente señores representantes: Orlando Alcívar, Gustavo Vega, Marcelo Santos, Nicolás Castro, Ernesto Albán, Angel Polibio Chávez, José Benigno Carrión, Julio César Trujillo, Enrique Ayala, Juan Castañier, Alfredo Vera, Cornelio Haro, Ricardo Noboa, Juan Cárdenas y Patricio Córdova.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación, por favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Los señores Representantes que estén a favor de la lista propuesta, voy a tomar lista en orden alfabético. Señores Representantes: Ernesto Albán.-----

EL REPRESENTANTE ALBAN GOMEZ . A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Orlando Alcívar. Jazmín Alvarez.-----

LA REPRESENTANTE ALVAREZ ULLOA . A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Gabriel Andrade.-----

EL REPRESENTANTE ANDRADE ENDARA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor", Luis Andrade.-----

EL REPRESENTANTE ANDRADE GALINDO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor", Jorge Añazco.-----

EL REPRESENTANTE AÑAZCO CASTILLO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Káiser Arévalo.-----

EL REPRESENTANTE AREVALO BARZALLO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor", José Asán.-----

EL REPRESENTANTE ASAN WONSANG. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Enrique Ayala.-----

EL REPRESENTANTE AYALA MORA. Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la lista". Carlos Barrezueta.-----

EL REPRESENTANTE BARREZUETA PAZMIÑO. Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la lista". Luis Bermeo.-----

EL REPRESENTANTE BERMEO JARAMILLO. Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la lista". Eliécer Bravo-----

EL REPRESENTANTE BRAVO ANDRADE. Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la lista". Francisco Carbonell.-----

EL REPRESENTANTE CARBONELL YONFA. Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la lista". Juan Cárdenas.-----

EL REPRESENTANTE CARDENAS ESPINOZA. Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Guillermo Falconí.-----

EL REPRESENTANTE FALCONI ESPINOZA. Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la lista". Gabriel Galarza.-----

EL REPRESENTANTE GALARZA LOPEZ. Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la lista". Gloria Gallardo.-----

LA REPRESENTANTE GALLARDO ZAVALA. Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la lista". Fernando Guerrero-----

EL REPRESENTANTE GUERRERO GUERRERO. Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la lista". Cornelio Haro.-----

EL REPRESENTANTE HARO HARO. Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la lista". Jacinto Kon.-----

EL REPRESENTANTE KON LOOR. Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la lista". Manuel Kun.-----

EL REPRESENTANTE KUN RAMIREZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Víctor León.-----

EL REPRESENTANTE LEON LUNA. Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la lista". Víctor Lobato.-----

EL REPRESENTANTE LOBATO VINUEZA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Lauro López.-----

EL REPRESENTANTE LOPEZ BUSTAMANTE. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Iván López Saúd.-----

EL REPRESENTANTE LOPEZ SAUD. Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la lista". Oscar Llerena. Claudio
Malo.-----

EL REPRESENTANTE MALO GONZALEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Nelson Márquez.-----

EL REPRESENTANTE MARQUEZ JIMENEZ. Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la lista". Gladys Martínez.-----

EL REPRESENTANTE MARTINEZ GONZALEZ. Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la lista". Luis Mejía Montesdeoca.---

EL REPRESENTANTE MEJIA MONTESDEOCA. Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la lista". Nicanor Merchán.-----

EL REPRESENTANTE MERCHAN LUCO, A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO, "A favor" Mario Minuche.-----

EL REPRESENTANTE MINUCHE MURILLO, Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO, "Por la lista". Edgar Montalvo.-----

EL REPRESENTANTE MONTALVO MENDOZA, A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO, "A favor", Patricia Naveda.-----

LA REPRESENTANTE NAVEDA SUAREZ, Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO, "Por la lista". Ricardo Noboa.-----

EL REPRESENTANTE NOBOA BEJARANO, Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO, "Por la lista". Gladys Ojeda.-----

LA REPRESENTANTE OJEDA DE VACA, "A favor".-----

EL SEÑOR SECRETARIO, "A favor", Angel Ortiz.-----

EL REPRESENTANTE ORTIZ YANGAZI, Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO, "Por la lista", Nina Pacari.-----

LA REPRESENTANTE PACARI VEGA, Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la lista". Humberto Poggi.-----

EL REPRESENTANTE POGGI ZAMBRANO. Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la lista". Luta Reluaga.-----

EL REPRESENTANTE REINOSO GARZON. Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la lista". Marco Restrepo.-----

EL REPRESENTANTE RESTREPO GUZMAN. Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la lista". Iván Rodríguez. César Rohon.-----

EL REPRESENTANTE ROHON HERVAS. Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la lista". Franco Romero.-----

EL REPRESENTANTE ROMERO LOAYZA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Hugo Ruíz.-----

EL REPRESENTANTE RUIZ ENRIQUEZ. Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la lista". Bolívar Sánchez.-----

EL REPRESENTANTE SANCHEZ RIBADENEIRA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Edgar Santillán.-----

EL REPRESENTANTE SANTILLAN OLIVAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Marcelo Santos.-----

EL REPRESENTANTE SANTOS VERA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Juan Francisco Sevilla.-----

EL REPRESENTANTE SEVILLA MONTALVO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Roque Sevilla.-----

EL REPRESENTANTE SEVILLA LARREA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Julio César Trujillo.-----

EL REPRESENTANTE TRUJILLO VASQUEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Miguel Valarezo.-----

EL REPRESENTANTE VALAREZO SIGCHO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Gustavo Vega.-----

EL REPRESENTANTE VEGA DELGADO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". José Vega, Alexandra Vela.-----

LA REPRESENTANTE VELA PUGA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor", Alfredo Vera.-----

EL REPRESENTANTE VERA ARRATA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Cynthia Viteri.-----

LA REPRESENTANTE VITERI JIMENEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Mariano Zambrano.-----

EL REPRESENTANTE ZAMBRANO MARIANO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Se toma lista a los señores Representantes que no estuvieron presentes al primer llamado: Orlando Alcívar.-----

EL REPRESENTANTE ALCIVAR SANTOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Guillermo Coello, ausente. Oscar Llerena, ausente. Iván Rodríguez, ausente. José Vega, ausente. Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, proclame el resultado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sesenta y cinco votos a favor, una abstención, de sesenta y seis representantes presentes. ---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Queda conformada la Comisión de Constitución. Quisiera, una vez que ha concluido el proceso de integración de todos los órganos de la Asamblea Nacional Constituyente, agradecer a los partidos políticos, a los movimientos políticos, a sus líderes y a los integrantes de la Asamblea por haber facilitado un acuerdo para integrar las comisiones y sus directivas mediante un consenso. Ha sido laborioso a lo largo del día de ayer y hoy, pero finalmente lo hemos conseguido y de este modo se ha podido hacer aquello que no fue posible al conformar la Mesa Directiva, cuando en Ambato designamos al Presidente y a los dos Vicepresidentes de la Asamblea. Quisiera formular mis mejores votos porque este nuevo paso dado por la Asamblea sea el primero de muchos otros que nos permita trabajar mediante el diálogo, el compromiso y el consenso en el estudio de la reforma constitucional. Quiero formular un particular reconocimiento para los Representantes que hicieron generosas concesiones para que este acuerdo fuera posible. Ha concluido el Orden del Día y, por favor si pueden ponerse de pie los integrantes de esta décima Comisión. Señores Representantes Miembros de la Comisión de Constitución: ¿Prometen ustedes en el ejercicio de sus funciones cumplir con lo que manda la Constitución, las leyes, el Estatuto de la Asamblea Nacional Constituyente?.-

LOS REPRESENTANTES MIEMBROS DE LA COMISION DE CONSTITUCION.

Lo prometemos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Que así sea, para bien de la democracia. Bueno, algunas breves indicaciones: Sugeriría, si es posible, particularmente, que la segunda Comisión se reúna para designar a sus autoridades en razón de que esa Comisión va a tener la tarea apremiante de dar alguna respuesta a los planteamientos formulados esta mañana por el Presidente del Tribunal Supremo Electoral y a la reforma constitucional que hay que hacer en aquella parte de la Carta Política que afecta a las elecciones que deben realizarse el presente año. Quisiera también sugerir que la Comisión encargada del Reglamento se reúna para concluir su codificación a fin de que todos los miembros de la Asamblea puedan disponer de este instrumento jurídico indispensable para nuestro trabajo. Quisiera también indicarles que atendiendo a una opinión bastante generalizada, el trabajo del sábado y del domingo tendrá el siguiente horario: Trabajaríamos en una sola jornada de nueve de la mañana a dos de la tarde, el almuerzo no tendríamos aquí como en ocasiones anteriores, probablemente a media mañana podríamos tomar un café acompañado de algo más sólido, eso sería tanto el sábado como el domingo. Algunos me han sugerido otras alternativas, yo quisiera solicitarles a ustedes que no modifiquemos una decisión que ya fue tomada, que anunciamos a la opinión pública y que conviene ser mantenida.-----

EL REPRESENTANTE CASTRO BENITES. Señor Presidente, permítame un momento. Quisiera que usted nos señaló de manera clara, quién tiene la responsabilidad de los vehículos para poder trasladarlos aquí mañana y el domingo, yo quiero tener la certeza de que alguien se encargue de esto, me dicen quién es la persona para reclamarle a ella.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Es el Gerente de Operaciones, el Gerente de la Asamblea, él se encarga y entiendo que hay horario publicado sobre la circulación de las busetas, ¿verdad?-----

EL REPRESENTANTE CASTRO BENITES. No he tenido problemas nadie,

sino que estoy preguntando para mañana.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A no, igual, probablemente se altere ese horario, no sé si usted puede venir para acá para que me de información de cómo va a ser este fin de semana. Una buseta saldría a las ocho y media del lugar habitual, dos busetas. Bueno, si no está el Representante Castro Benites, el Representante Julio César Trujillo, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE TRUJILLO VASQUEZ. Señor Presidente: Voy a entregar en Secretaría el texto de un proyecto de declaración de esta Asamblea Nacional Constituyente. El texto lo he consultado con mis colegas de bancada, con algunos otros colegas, se trata de una declaración genérica que esta Asamblea le hace al pueblo del Ecuador respecto de sus objetivos en el cumplimiento de su deber de reformar la Constitución, en su texto parcial o en su texto total y se indican algunas de las cuestiones que son patrimonio común de la manera de pensar de todos los Assembleístas. Que es una declaración política, pues que lo es. Pero quiero indicarles a mis distinguidos colegas que ningún sector político puede tener inquietud porque esta declaración, vuelvo a repetir, no hace sino tratar de ser una síntesis de lo que en alguna manera todos hemos dicho antes de ser Assembleístas y fundamentalmente desde que somos Assembleístas. Pero como creo que esta declaración va a complementarla que ya la Asamblea tomó anteriormente, en lo que respecta al Código de Ética política en la cual los assembleístas declaramos ante el Ecuador, línea de conducta que en el ejercicio de nuestras funciones vamos a tener, esto es lo que complementa, porque no mira a la conducta personal de los Assembleístas sino a los objetivos que en nombre y para bien del país esta Asamblea va a tener. Respetuosamente, señor Presidente, al hacer la entrega de este proyecto de declaración, le pido a usted, que ordene por Secretaría que se imprima y se les dé a todos los assembleístas una copia de la misma para que ellos lo enriquezcan con sus críticas, con sus aditamentos y con el texto final que a bien lo tuvieren en definitiva. Repito, esta declaración

conforme se escuchará tan pronto como el señor Secretario de lectura de la misma, no es nada en beneficio de nadie ni de ningún sector político. Esta es la norma general que todos vamos a tener en el cumplimiento de nuestro deber de expedir o una nueva Carta Política totalmente reformada o una Carta Política a la que se le hagan parciales declaraciones. Rogaría a usted, señor Presidente, que el debate sobre esta moción no se lo haga hoy día porque mis colegas no han tenido el texto y deben conocerlo para dar su aprobación a plenitud de conocimiento del mismo, entonces así dejo expuesto este encargo y este afán personal mío y entrego al señor Secretario el texto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Lea el documento, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. El texto dice lo siguiente: "La Asamblea Nacional Constituyente al otorgar estado parlamentario a las iniciativas y proyectos elaborados para expedir la reforma constitucional que el pueblo ecuatoriano dispuso realizar, declara: Que las reformas constitucionales a aprobarse sirvan de base para lograr la formulación y expedición de pacto de convivencia válido para todos los ecuatorianos. Que bajo la capacidad reguladora del Estado, combata la pobreza, forje la paz social y cultural que haga efectiva la democracia participativa y garanticen al ciudadano la custodia de su vida y trabajo entre otros bienes jurídicos. La Asamblea Nacional Constituyente advierte al pueblo del Ecuador que, para que los cambios constitucionales a efectuar tengan aplicación y eficacia, deben ser acompañados por la irrevocable decisión de cada ecuatoriano, especialmente de sus dirigentes de una profunda renovación de los hábitos de acción política así como de la conducta ciudadana, pues sin estas enmiendas éticas, los cambios no darán frutos, estamos conscientes que no cumpliremos nuestro deber solo incertándole los parches a la Constitución y que, igualmente, no seremos leales al mandato popular recibido si no modernizamos el Estado y sus instituciones, dándoles transparencia y credibilidad otorgando gobernabilidad al país, luchando contra la corrupción, poniendo

fin a la impunidad y lograr retornar la ambición ciudadana al poder público". Hasta ahí el texto presentado, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. La Secretaría distribuirá entre los miembros de la Asamblea este proyecto, perdón, antes representante Julio César Trujillo, tiene la palabra.-----

EL H. TRUJILLO VASQUEZ. Señor Presidente: En una de las normas reglamentarias dispusimos que el pueblo ecuatoriano y sus organizaciones tenían un plazo para presentar sus propuestas de reformas constitucionales, este plazo me parece que vence el 30 de este mes, aunque los medios de comunicación han sido generosos en la información de las resoluciones de esta Asamblea publique por todos los medios de comunicación un aviso al pueblo ecuatoriano y a todas sus organizaciones que hasta el 30 de este mes tienen plazo para concurrir a la Asamblea deberá estudiar con la mayor apertura a todas esas iniciativas. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se procederá de la manera solicitada por el representante Julio César Trujillo. El representante Orlando Alcívar, tiene la palabra.-----

EL H. ALCIVAR SANTOS. Señor Presidente, señores representantes: Solamente para dejar constancia de nuestra primera contribución en este problema al que usted decía que es el más inmediato que tiene que resolver la Asamblea, el relacionado con el tema electoral y específicamente con las elecciones futuras de Presidente de la República y diputados. Quiero entregar en Secretaría esta contribución nuestra, este proyecto para que se dé el trámite correspondiente. Solo eso, gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Que la Secretaría entregue este proyecto a la Comisión correspondiente, la Comisión Segunda. Se clausura la sesión y les pido a los señores representantes reunirse en los locales de cada una de las comisiones. Queda convocada la sesión para mañana a las nueve de la mañana y el día domingo,

tendremos una sesión plenarias a la misma hora, nueve de la mañana.


- VI -

El señor Presidente clausura la sesión siendo las dieciséis horas con quince minutos.



Osvaldo Hurtado Larrea,

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE



Dr. Diego Ordóñez Guerrero,

SECRETARIO DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

LRG/mcas.



ARCHIVO